INFORME DE EVALUACION Nº 13 / 2011

El Comité de Evaluación de Ofertas, conforme a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación Técnico y Económico** de las propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA

1.1	ID Nº	:	**222973**
1.2	Nombre del Llamado	:	**SERVICIO TECNICO PARA MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA CONTABLE CONTASYS**
1.3	Modalidad	:	**CONTRATACION DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION**

2. APERTURA DE SOBRES

Según Acta Nº 14/2011 de fecha 29/11/2011, se procedió a la apertura del sobre que contenía la oferta de la empresa EDYDSI S.A., presentado en fecha y hora señalada.

3. DOCUMENTOS REQUERIDOS

3.1. DE CARÁCTER SUSTANCIAL

El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación

DOCUMENTOS REQUERIDOS	OFERENTES RIEDER & CIA. S.A.C.I.
3.1.1. Formulario de Oferta (Anexo 2) debidamente firmado y completado por el representante legal	Cumple
3.1.2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple
3.1.3. Planilla de Especificaciones Técnicas de los bienes y/o servicios solicitados, debidamente firmada	Cumple
3.1.4. Planilla de Precios debidamente firmada y con aclaración del firmante	Cumple
3.1.5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
3.1.6. Declaración Jurada por la que le oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple
3.1.7. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple

4. AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS

Se deja constancia de que las ofertas están correctas desde el punto de vista aritmético

5. EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

5.1. ANALISIS DE ESPECIFICACIONES

INFORME DE EVALUACION Nº 13 / 2011

Se procede a la verificación de la oferta presentada por EDYDSI S.A., dejándose constancia de que los servicios ofertados cumplen con todas las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.2. ANALISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Anexo B-02-08 Cuadro Comparativo de Ofertas que forma parte de este Informe, se han analizado carta oferta presentada por el oferente y el mismo cumple satisfactoriamente con todas las documentaciones de carácter sustancial y las especificaciones técnicas. Asimismo se hace constar que el precio ofertado no supera lo previsionado por la UTMAP.

6. RECOMENDACIÓN

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación del presente llamado a la empresa **EDYDSI S.A., hasta la suma de Gs. 4.400.000 (Guaraníes cuatro millones cuatrocientos mil) incluyendo gastos, tasas, IVA y otros impuestos.**

Considerando que la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 33° que entre otros expresa que: Las Convocantes, bajo su exclusiva responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contrataciones públicas sin sujetarse a los de la Licitación Pública o Licitación por Concurso de Ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: *a) El contrato solo puede celebrarse con determinada persona, por tratarse de obras de arte, titularidad del patente, derecho de autor u otros derechos exclusivos.*

Visto que la firma EDYDSI es la desarrolladora y licenciataria del Software Contasys 2007, según Consta en la Licencia de Uso de Software Nº 0584, emitida a favor del *Proyecto* Modernización de la Administración Pública – Convenio ALA/2005/016-868 y la misma es la única empresa autorizada a realizar toda clase de asesoramiento y asistencia técnica sobre el producto mencionado, se **SUGIERE**, se realicen las gestiones pertinentes, para la adjudicación mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva según la recomendación del presente informe y comunicar oficialmente a quienes corresponda.

En prueba de conformidad de lo expresado precedentemente, firman los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los **DOS** días del mes de **DICIEMBRE** del año dos mil once.

DAVID FODOY | Pedro Benítez | Gloria Deleón

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	Descripción	EDYDSI S.A.														
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Mantenimiento y Actualización de Software	1.100.000	4	EDYDSI	PARAGUAY	4.400.000										
TOTAL OFERTA						4.400.000					0					0

Firma por la U.O.C.